



CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION POR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CIES-004-2026

OBJETO:41_9527_325 Suministro de materiales de formación del área de cocina, requeridos para el desarrollo de la formación profesional integral del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015
 Pliegos del proceso de selección

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	RESULTADO
AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC	901467950	24/05/2026 11:57	\$ -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
DEICY BRAVO JOJOA	59706955	24/05/2026 13:39	\$ -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	901006319	24/05/2026 3:11 PM.	\$ -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901341884	24/05/2026 8:31 PM	\$ -	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Neiva, 29 de mayo 2026

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

PEDRO AUGUSTO MONTERO ALARCÓN
 C.C. No. 12134171
 Instructor G14, Área Requiriente.

MAIRA FERNANDA GAONA VARGAS
 Técnico G03, Área Requiriente

MARICELA RIVERA
 Contratista, Área Requiriente.

Yuly Andrea Medina Duque
 Contratista, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Johanna Milena Home Naranjo
 Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Dayan Javier Chavarro Quevedo
 Contratista, Abogado Gestión Contractual.

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Luz Stella Ortiz Paladines
 Contratista, Gestión Contable.

Hernan Humberto Buitrago Botero
 Técnico G03, Gestión Contable.

OBSERVACIÓN: Teniendo en cuenta que, vencido el término de tres (3) días hábiles (hasta el 28 de mayo de 2026 a las 6:00 p. m.), conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se presentaron subsanaciones al informe de evaluación inicial del proceso, las cuales fueron tenidas en cuenta en el presente informe; el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto habilitar las ofertas presentadas por los oferentes **AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC identificada con NIT.901467950; DEICY BRAVO JOJOA identificada con CC.59706955 y CARDOTAL SOLUCIONES SAS identificado con NIT.901006319**, toda vez que cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos, financieros y jurídicos exigidos en los pliegos electronicos del proceso SASI-HIL-CIES-004-2026.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SENA REGIONAL HUILA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CIES-004-2026 VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
PROponente 01	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC		
DATOS FINANCIEROS RUP			
INTEGRANTES	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC		
PARTICIPACIÓN	100%		
NIT:	901.487.950		
Cámara de Comercio	TUMACO		
Fecha RUP	27/04/2026		
Folios RUP	5437		
Fecha inscripción y/o actualización RUP	5/03/2026		
Fecha corte info financ RUP	31/12/2025		
Activo total	\$ 2.053.963.000,00		
Pasivo total	\$ 253.248.000,00		
Activo corriente	\$ 2.041.204.000,00		
Pasivo corriente	\$ 15.185.000,00		
Utilidad Operacional	\$ 708.938.000,00		
Gastos Financieros Intereses	\$ -		
Patrimonio expresado en \$	\$ 1.800.715.000,00		
Liquidez	134,42		
Endeudamiento	12,33%		
Razon Cobertura de Intereses	INDETERMINADO		
Capital de Trabajo	2.026.019.000,00		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad Sobre Patrimonio	0,39		
Rentabilidad Sobre Activos	0,35		
EVALUACIÓN FINANCIERA PARCIAL			
5.2.3 De carácter financiero			
PROponentes	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC	RESULTADO	
Certificado de inscripción clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes – (RUP).			
CUMPLE			
5.2.3.1 FORMATO No. 08 - Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia			
N/A			
5.2.3.1 Indicadores financieros			
PROponentes	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC	INDICADOR	RESULTADO
1. Liquidez: Mayor o igual a 1,0			
134,42 CUMPLE			
2. Endeudamiento: Menor o igual a 60%			
12,33% CUMPLE			
3. Razón Cobertura de Intereses: Mayor o igual a dos punto cinco (2,5) o un valor de cero (0) indefinido o indeterminado			
INDETERMINADO CUMPLE			
4. Capital de Trabajo ≥ 50% del presupuesto asignado			
2.026.019.000,00 CUMPLE			
5.2.3.1 Indicadores financieros			
1. Rentabilidad sobre Patrimonio: Mayor o igual a 0,08			
0,39 CUMPLE			
2. Rentabilidad sobre el Activo: Mayor o igual a 0,04			
0,35 CUMPLE			
RESULTADO FINAL CUMPLE			
OBSERVACIONES GENERALES			
El proponente cumple con los indicadores de capacidad financiera (Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses), capital de trabajo y capacidad organizacional (Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad de Activos), conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, estudio previo y adendas publicadas del proceso.			
Elaboro: HERNAN HUMBERTO BUITRAGO BOTERO		Elaboro: LUZ STELLA ORTIZ PALADINES	
Evaluador Financiero Designado		Evaluador Financiero Designado	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SENA REGIONAL HUILA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CIES-004-2026 VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
PROponente 02	DEICY BRAVO JOJOA		
DATOS FINANCIEROS RUP			
INTEGRANTES	DEICY BRAVO JOJOA		
PARTICIPACIÓN	100%		
NIT:	58.706.955		
Cámara de Comercio	CAUCA		
Fecha RUP	06/05/2026		
Folios RUP	14192		
Fecha inscripción y/o actualización RUP	24/03/2026		
Fecha corte info financ RUP	31/12/2025		
Activo total	\$ 11.559.737.965,00		
Pasivo total	\$ 1.338.617.155,00		
Activo corriente	\$ 8.419.458.210,00		
Pasivo corriente	\$ 16.615.370,00		
Utilidad Operacional	\$ 3.911.227.473,00		
Gastos Financieros Intereses	\$ 5.129.499,00		
Patrimonio expresado en \$	\$ 10.221.120.810,00		
Liquidez	506,73		
Endeudamiento	11,58%		
Razon Cobertura de Intereses	762,5		
Capital de Trabajo	8.402.842.840,00		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad Sobre Patrimonio	0,38		
Rentabilidad Sobre Activos	0,34		
EVALUACIÓN FINANCIERA PARCIAL			
5.2.3 De carácter financiero			
PROponentes	DEICY BRAVO JOJOA	RESULTADO	
Certificado de inscripción clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes – (RUP).			
CUMPLE			
5.2.3.1 FORMATO No. 08 - Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia			
N/A			
5.2.3.1 Indicadores financieros			
PROponentes	DEICY BRAVO JOJOA	INDICADOR	RESULTADO
1. Liquidez: Mayor o igual a 1,0			
506,73 CUMPLE			
2. Endeudamiento: Menor o igual a 60%			
11,58% CUMPLE			
3. Razón Cobertura de Intereses: Mayor o igual a dos punto cinco (2,5) o un valor de cero (0) indefinido o indeterminado			
762,5 CUMPLE			
4. Capital de Trabajo ≥ 50% del presupuesto asignado			
8.402.842.840,00 CUMPLE			
5.2.3.1 Indicadores financieros			
1. Rentabilidad sobre Patrimonio: Mayor o igual a 0,08			
0,38 CUMPLE			
2. Rentabilidad sobre el Activo: Mayor o igual a 0,04			
0,34 CUMPLE			
RESULTADO FINAL CUMPLE			
OBSERVACIONES GENERALES			
El proponente cumple con los indicadores de capacidad financiera (Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses), capital de trabajo y capacidad organizacional (Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad de Activos), conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, estudio previo y adendas publicadas del proceso.			
Elaboro: HERNAN HUMBERTO BUITRAGO BOTERO		Elaboro: LUZ STELLA ORTIZ PALADINES	
Evaluador Financiero Designado		Evaluador Financiero Designado	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SENA REGIONAL HUILA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CIES-004-2026 VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
PROponente 03	CARDOTAL SOLUCIONES SAS		
DATOS FINANCIEROS RUP			
INTEGRANTES	CARDOTAL SOLUCIONES SAS		
PARTICIPACIÓN	100%		
NIT:	901.006.319		
Cámara de Comercio	GRARODOT		
Fecha RUP	11/05/2026		
Folios RUP	654		
Fecha inscripción y/o actualización RUP	16/03/2026		
Fecha corte info financ RUP	31/12/2025		
Activo total	\$ 1.638.000.000,00		
Pasivo total	\$ 48.000.000,00		
Activo corriente	\$ 999.000.000,00		
Pasivo corriente	\$ 48.000.000,00		
Utilidad Operacional	\$ 1.500.000.000,00		
Gastos Financieros Intereses	\$ 8.500.000,00		
Patrimonio expresado en \$	\$ 1.590.000.000,00		
Liquidez	20,81		
Endeudamiento	2,93%		
Razon Cobertura de Intereses	176,5		
Capital de Trabajo	951.000.000,00		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad Sobre Patrimonio	0,94		
Rentabilidad Sobre Activos	0,92		
EVALUACIÓN FINANCIERA PARCIAL			
5.2.3 De carácter financiero			
PROponentes	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	RESULTADO	
Certificado de inscripción clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes – (RUP).			
CUMPLE			
5.2.3.1 FORMATO No. 08 - Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia			
N/A			
5.2.3.1 Indicadores financieros			
PROponentes	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	INDICADOR	RESULTADO
1. Liquidez: Mayor o igual a 1,0			
20,81 CUMPLE			
2. Endeudamiento: Menor o igual a 60%			
2,93% CUMPLE			
3. Razón Cobertura de Intereses: Mayor o igual a dos punto cinco (2,5) o un valor de cero (0) indefinido o indeterminado			
176,47 CUMPLE			
4. Capital de Trabajo ≥ 50% del presupuesto asignado			
951.000.000,00 CUMPLE			
5.2.3.1 Indicadores financieros			
1. Rentabilidad sobre Patrimonio: Mayor o igual a 0,08			
0,94 CUMPLE			
2. Rentabilidad sobre el Activo: Mayor o igual a 0,04			
0,92 CUMPLE			
RESULTADO FINAL CUMPLE			
OBSERVACIONES GENERALES			
El proponente cumple con los indicadores de capacidad financiera (Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses), capital de trabajo y capacidad organizacional (Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad de Activos), conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, estudio previo y adendas publicadas del proceso.			
Elaboro: HERNAN HUMBERTO BUITRAGO BOTERO		Elaboro: LUZ STELLA ORTIZ PALADINES	
Evaluador Financiero Designado		Evaluador Financiero Designado	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SENA REGIONAL HUILA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CIES-004-2026 VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
PROponente 04	INTEGRA DE COLOMBIA SAS		
DATOS FINANCIEROS RUP			
INTEGRANTES	INTEGRA DE COLOMBIA SAS		
PARTICIPACIÓN	100%		
NIT:	901.341.884		
Cámara de Comercio	BOGOTA		
Fecha RUP	22/05/2026		
Folios RUP	419		
Fecha inscripción y/o actualización RUP	25/02/2026		
Fecha corte info financ RUP	31/12/2025		
Activo total	\$ 1.875.900.000,00		
Pasivo total	\$ 23.260.000,00		
Activo corriente	\$ 1.025.630.000,00		
Pasivo corriente	\$ 23.260.000,00		
Utilidad Operacional	\$ 585.960.000,00		
Gastos Financieros Intereses	\$ 5.725.000,00		
Patrimonio expresado en \$	\$ 1.852.640.000,00		
Liquidez	44,09		
Endeudamiento	1,24%		
Razon Cobertura de Intereses	102,4		
Capital de Trabajo	1.002.370.000,00		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad Sobre Patrimonio	0,32		
Rentabilidad Sobre Activos	0,31		
EVALUACIÓN FINANCIERA PARCIAL			
5.2.3 De carácter financiero			
PROponentes	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	RESULTADO	
Certificado de inscripción clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes – (RUP).			
CUMPLE			
5.2.3.1 FORMATO No. 08 - Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia			
N/A			
5.2.3.1 Indicadores financieros			
PROponentes	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	INDICADOR	RESULTADO
1. Liquidez: Mayor o igual a 1,0			
44,09 CUMPLE			
2. Endeudamiento: Menor o igual a 60%			
1,24% CUMPLE			
3. Razón Cobertura de Intereses: Mayor o igual a dos punto cinco (2,5) o un valor de cero (0) indefinido o indeterminado			
102,35 CUMPLE			
4. Capital de Trabajo ≥ 50% del presupuesto asignado			
1.002.370.000,00 CUMPLE			
5.2.3.1 Indicadores financieros			
1. Rentabilidad sobre Patrimonio: Mayor o igual a 0,08			
0,32 CUMPLE			
2. Rentabilidad sobre el Activo: Mayor o igual a 0,04			
0,31 CUMPLE			
RESULTADO FINAL CUMPLE			
OBSERVACIONES GENERALES			
El proponente cumple con los indicadores de capacidad financiera (Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses), capital de trabajo y capacidad organizacional (Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad de Activos), conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, estudio previo y adendas publicadas del proceso.			
Elaboro: HERNAN HUMBERTO BUITRAGO BOTERO		Elaboro: LUZ STELLA ORTIZ PALADINES	
Evaluador Financiero Designado		Evaluador Financiero Designado	



CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA
INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROCESO DE CONTRATACION POR MODALIDAD DE SELECCION ADRETIADA SUBASTA INVERSA No. SAS/HL-CIES-004-2026

OBJETO: 41 927 325 Suministro de materiales de formación del área de cocina, requeridos para el desarrollo de la formación profesional integral del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROponente	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC				DEICY BRAVO JOJOA				CARDOTAL SOLUCIONES SAS				INTEGRA DE COLOMBIA SAS						
Identificación C.C. o Nit No.	901467950				59706955				901006319				901341884						
REQUISITO	ANEXA			OBSERVACIONES	ANEXA			OBSERVACIONES	ANEXA			OBSERVACIONES	ANEXA			OBSERVACIONES			
	SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO				
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS																			
5.2.2.1 Formato No. 05 – Oferta Técnica El proponente debe diligenciar el Formato No. 05, "Oferta Técnica", donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. La oferta debe señalar la totalidad de las marcas y las referencias de los bienes ofertados. Si por la naturaleza del bien a ofrecer, éste en el mercado no tiene marca o referencia, se deberá indicar en la oferta como: NO APLICA.	X			El oferente anexa la oferta técnica, con la totalidad de los ítems. CUMPLE	X			El oferente anexa la oferta técnica, con la totalidad de los ítems. CUMPLE	X			El oferente anexa la oferta técnica, con la totalidad de los ítems y describe las marcas. CUMPLE	X			El oferente anexa la oferta técnica, con la totalidad de los ítems y describe las marcas. CUMPLE			
5.2.2.2 Formato No. 06 – Experiencia Específica del proponente La acreditación de la experiencia deberá estar debidamente registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) y, adicionalmente, demostrarse mediante la presentación de los siguientes documentos: 1. Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado en su totalidad.	X			El oferente relaciona los contratos CO1.PCCNTR.7772094 por un valor de 487.783.462 y el contrato CO1.PCCNTR.2606784 por un valor de 91.149.495, los cuales cuentan con la facturación correspondiente. CUMPLE	X			El oferente relaciona el contrato 2930-2023, por un valor de 732.534.000 y el contrato CO1.PCCNTR.2511310, por un valor de \$207.653.511, para esta evaluación se tendrá en cuenta el contrato No.2930-2023 correspondiente. CUMPLE	X			El oferente relaciona el contrato CTO-1372-SAS-004-2023, por un valor de 799.999.999, el cual cuenta con la facturación correspondiente. CUMPLE		X		El oferente relaciona contrato 008-2021, por un valor de 125.620.000 con las facturas y actas. El contrato 005 de 2018 por el valor de 155.007.000. NO cuenta con acta de liquidación y/o terminación, ni certificado de experiencia. La sumatoria de los contratos reportados no es, ni supera el 100% del valor del proceso, según lo indica los estudios previos NO CUMPLE			
2. Certificación expedida por la entidad contratante, en la que conste la correcta ejecución del contrato.	X			El oferente anexa certificación que consta la correcta ejecución del contrato. CUMPLE	X			El oferente anexa certificación que consta la correcta ejecución del contrato. CUMPLE	X			El oferente anexa certificación que consta la correcta ejecución del contrato. CUMPLE	X			El oferente aporta certificación de la correcta ejecución del contrato 008-2021. CUMPLE			
3. Acta de recibo final, de terminación y/o de liquidación, que acredite la culminación del contrato y su recibo a satisfacción.	X			El oferente aporta acta de recibo final, de terminación y/o de liquidación, que acredita la culminación del contrato y su recibo a satisfacción. CUMPLE	X			El oferente aporta acta de liquidación del contrato No. 2930-2023. CUMPLE	X			El oferente aporta actas de liquidación. CUMPLE	X			El oferente anexa acta de liquidación CUMPLE			
4. Copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada.	X			El oferente aporta las facturas FV_FVE688_FVE692_901467950_63725_JUL_2023.FV_FVE_981_901467950_63725_MAY_2025, las cuales respaldan la relación contractual. CUMPLE	X			El oferente aporta la factura, las cuales respaldan la relación contractual. CUMPLE	X			El oferente aporta factura de venta. CUMPLE	X			El oferente aporta facturas de venta y documentos equivalentes CUMPLE			
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)																			
5.2.2.3 Formato No. 07 - De seguridad y salud en el trabajo 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato No. 07.	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-066 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: CUMPLE	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-066 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: CUMPLE	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-066 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: CUMPLE	X			El oferente ha presentado el Formato GOR-F-066 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito. Resultado: CUMPLE			
2. Adjuntar fotocopia de oldemia, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	X			El oferente allega la licencia con resolución N° 10753 del 22/07/2021, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 21/11/2023 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: CUMPLE	X			El oferente allega la licencia con resolución N° 01005 del 17/02/2017, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 15/10/2024 lo cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: CUMPLE	X			El oferente allega la licencia con resolución N° 13964 del 28/10/2016, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 07/05/2024 y el de 20 horas con fecha del 04/04/2025 cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: CUMPLE	X			El oferente allega la licencia con resolución N° 25-0599 del 08/04/2019, así como el certificado del curso de 50 horas con fecha del 07/05/2024 y el de 20 horas con fecha del 04/04/2025 cual refleja el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores. Resultado: CUMPLE			
3. Adjuntar Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA - GCCON-AN-001, el porcentaje mínimo de cumplimiento exigido es del 85%.	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Poitiva con una calificación del 100% y una fecha del 02/02/2025. Resultado: CUMPLE	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Poitiva con una calificación del 100% y una fecha del 05/02/2025. Resultado: CUMPLE	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL COLOMBIAN con el código CER-198.617 y una calificación del 100% y una fecha del 11/02/2026. Resultado: CUMPLE	X			El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL COLOMBIAN con el código CER-198.617 y una calificación del 100% y una fecha del 11/02/2026. Resultado: CUMPLE			
CUMPLIMIENTO DE GESTION AMBIENTAL																			
5.2.2.4 De Gestión Ambiental 1. El oferente deberá allegar certificación emitida por el representante legal en donde se manifieste que los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables o compostables.	X			El oferente si cumple ya que allega certificación suscrita por el representante legal, en la cual manifiesta que los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación serán reutilizables, reciclables o compostables, conforme a lo exigido en los términos establecidos. CUMPLE	X			Si cumple, toda vez que allega certificación bajo la gravedad de juramento en la cual manifiesta que los plásticos de un solo uso no serán objeto del suministro de los insumos de cocina, conforme a lo requerido en el proceso. CUMPLE	X			Si cumple, toda vez que allega certificación bajo la gravedad de juramento en la cual manifiesta que los plásticos de un solo uso no serán objeto del suministro de los insumos de cocina, conforme a lo requerido en el proceso. CUMPLE	X			Si cumple, toda vez que allega certificación bajo la gravedad de juramento en la cual manifiesta que los plásticos de un solo uso no serán objeto del suministro de los insumos de cocina, conforme a lo requerido en el proceso. CUMPLE			
RESULTADO																			
Neiva, 29 de mayo 2026																			
 PEDRO AUGUSTO MONTERO ALARCON Instructor G14, Área Requerente.				 MARIA FERNANDA GAONA VARGAS Técnico G03, Área Requerente				 MARICELA RIVERA Contratista, Área Requerente.				 Yuly Andrea Medina Duque Contratista, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.				 Johanna Milena Home Naranjo Contratista, Dinamizador Ambiental y Energética.			



V.04

Código: GCON-F-038

PROCESO**GESTIÓN CONTRACTUAL****NOMBRE DEL FORMATO****CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA****PROCESO NRO. SASI-HIL-CIES-004 DE 2026****CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

PÚBLICA

PÚBLICA CLASIFICADA

PÚBLICA RESERVADA

OBJETO

41_9527_325 Suministro de materiales de formación del área de cocina, requeridos para el desarrollo de la formación profesional integral del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC	CUMPLE
P-2	Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE
P-3	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	CUMPLE
P-4	Integra de Colombia S.A.S	CUMPLE
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podrá observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	4
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	4

DAYAN JAVIER CHAVARRO QUEVEDO
ABOGADO CIES, GESTIÓN CONTRACTUAL

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURÍDICA		
PROCESO NRO. SASI-HIL-CIES-004 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA		PÚBLICA RESERVADA
OBJETO		
41_9527_325 Suministro de materiales de formación del área de cocina, requeridos para el desarrollo de la formación profesional integral del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.		

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC				
Integrante 1:	Milka Marcela Omen Hoyos		%Participación	89	
Integrante 2:	Jenny Verónica Zufigo		%Participación	10	
Integrante 3:	Unimarket Global S.A.S		%Participación	1	
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Avál de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	N.A.
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	SI
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	SI
8.2 Renovación	SI
8.3 Firmeza	SI
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SI
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	SI
12.1 Expedición	SI
12.2 Tomador	SI
12.3 Asegurado	SI
12.4 Objeto del proceso	SI
12.5 Valor amparado	SI
12.6 Vigencia	SI
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	SI
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de mayo de 2026, a las 09:06:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061985955
Código de Verificación	1061985955260513090631

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

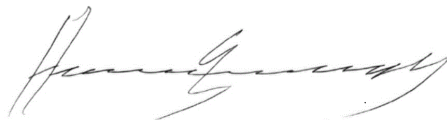
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de mayo de 2026, a las 09:07:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014679505
Código de Verificación	9014679505260513090739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Bogotá DC, 13 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILTA MARCELA OMEN HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061985955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295830945



PIB
09:04:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC identificado(a) con NIT número 9014679505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:27 AM horas del 13/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1061985955**

Apellidos y Nombres: **OMEN HOYOS MILTA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/05/2026 09:10:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1061985955** y
Nombre: **MILTA MARCELA OMEN HOYOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140084060** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/05/2026 09:11:48 a. m. para N°. **9014679505**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140084166** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061985955 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/05/2026 09:14 AM



Código Verificación: **BJV56TKSRF**

Válida hasta: **11/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:26 horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061985955**, Apellidos y Nombres **OMEN HOYOS MILTA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **servicio nacional de aprendizaje**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURÍDICA		
PROCESO NRO. SASI-HIL-CIES-004 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	41_9527_325 Suministro de materiales de formación del área de cocina, requeridos para el desarrollo de la formación profesional integral del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	Deicy Bravo Joja				
Integrante 1:					%Participación
Integrante 2:					%Participación
Integrante 3:					%Participación
Integrante 4:					%Participación

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	N.A.
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes - RUP	SI
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	SI
8.2 Renovación	SI
8.3 Firmeza	SI
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	SI
12.1 Expedición	SI
12.2 Tomador	SI
12.3 Asegurado	SI
12.4 Objeto del proceso	SI
12.5 Valor amparado	SI
12.6 Vigencia	SI
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	SI
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RNNC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295200432



PIB
09:35:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEICY BRAVO JOJOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 59706955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocho Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

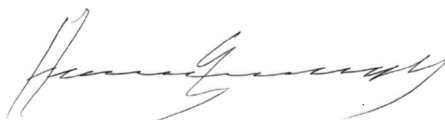
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 02 de mayo de 2026, a las 09:40:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	59706955
Código de Verificación	59706955260502094009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:30 AM horas del 02/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **59706955**

Apellidos y Nombres: **BRAVO JOJOA DEICY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2026 09:41:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **59706955** y Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139351839** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:45 horas del 02/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **59706955**.

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEICY BRAVO JOJOA**, con NIT **059706955-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > [Portal web DIJIN](#)
- > [Consulta Antecedentes Judiciales](#)
- > [Protección de Datos](#)

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 59706955 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/05/2026 09:56 AM



Código Verificación: **6JP8YZW31C**

Válida hasta: **31/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:35 horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **59706955**, Apellidos y Nombres **BRAVO JOJOA DEICY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURÍDICA		
PROCESO NRO. SASI-HIL-CIES-004 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA		PÚBLICA RESERVADA
OBJETO		
41_9527_325 Suministro de materiales de formación del área de cocina, requeridos para el desarrollo de la formación profesional integral del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.		

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CARDOTAL SOLUCIONES SAS				
Integrante 1:	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ		%Participación	100	
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Avál de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SI
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	N.A.
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes - RUP	SI
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	SI
8.2 Renovación	SI
8.3 Firmeza	SI
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SI
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	SI
12.1 Expedición	SI
12.2 Tomador	SI
12.3 Asegurado	SI
12.4 Objeto del proceso	SI
12.5 Valor amparado	SI
12.6 Vigencia	SI
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	SI
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 11:37:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11317892
Código de Verificación	11317892260525113732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

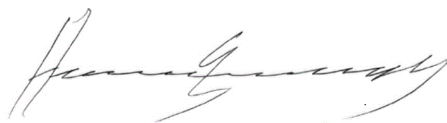
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 11:36:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010063191
Código de Verificación	9010063191260525113658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

11317892

¿ Cuanto es 2 X 3 ? 

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ORLANDO GONZALEZ ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 11317892.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, mayo 25, 2026 - Hora de consulta: 11:42:20

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Número Identificación:

¿ Cuanto es 4 + 3 ? 

[Consultar](#)

Datos del ciudadano

La Persona CARDOTAL SOLUCIONES SAS. identificado(a) con NIT Número 9010063191.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, mayo 25, 2026 - Hora de consulta: 11:43:14

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:35 AM horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11317892**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ ORTIZ ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 11:38:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11317892** y Nombre: **ORLANDO GONZALEZ ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140792343** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 11:40:03 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9010063191**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140792509** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11317892 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/05/2026 08:22 AM



Código Verificación: **MX3WFSK9B4**

Válida hasta: **06/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:20 horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11317892**, Apellidos y Nombres **GONZALEZ ORTIZ ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **servicio nacional de aprendizaje**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURÍDICA		
PROCESO NRO. SASI-HIL-CIES-004 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA		PÚBLICA RESERVADA
OBJETO		
41_9527_325 Suministro de materiales de formación del área de cocina, requeridos para el desarrollo de la formación profesional integral del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.		

Proponente nro.	4	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	Integra de Colombia S.A.S				
Integrante 1:	CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA	%Participación	100		
Integrante 2:		%Participación			
Integrante 3:		%Participación			
Integrante 4:		%Participación			

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	N.A.
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes - RUP	SI
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	SI
8.2 Renovación	SI
8.3 Firmeza	SI
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SI
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	SI
12.1 Expedición	SI
12.2 Tomador	SI
12.3 Asegurado	SI
12.4 Objeto del proceso	SI
12.5 Valor amparado	SI
12.6 Vigencia	SI
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	SI
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

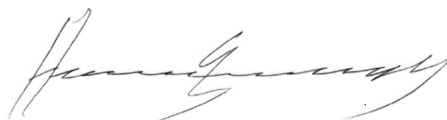
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 11:56:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52447554
Código de Verificación	52447554260525115636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

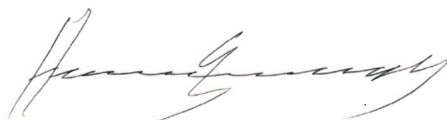
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 11:06:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013418845
Código de Verificación	9013418845260504110612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INTEGRAL DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 9013418845:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocho Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

52447554

¿ Cuanto es 2 X 3 ? 

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52447554.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, mayo 25, 2026 - Hora de consulta: 11:55:33

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:03 AM horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52447554**

Apellidos y Nombres: **FRANCO ALGECIRA CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 11:03:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52447554** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139421332** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2026 11:53:23 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9013418845**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140794489** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52447554 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/05/2026 11:51 AM



Código Verificación: **F1QBZKU7ED**

Válida hasta: **02/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:34:26 horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52447554**, Apellidos y Nombres **FRANCO ALGECIRA CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN